CLÍNICA LAS CONDES

Santiago, 03 de mayo de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Presente

De mi consideración:

Sírvase encontrar adjunto, detalle de pago de dividendos acordado en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2019, de acuerdo a lo dispuesto en al circular N°660.

Saluda atentamente a usted,

Jaime Mañalich Muxi
Gerente General
Clínica Las Condes S.A.

CLÍNICA LAS CONDES

F O R M U L A R I O N° 1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: sí

0.02 Fecha envío: 03/05/2019

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 93.930.000-7

1.02 Fecha de envío form. original: 03/05/2019

1.03 Nombre de la sociedad: Clínica Las Condes S.A.

1.04 N° Reg. de Valores: 0433

1.05 Serie afecta: Única

1.06 Código bolsa: Las Condes

1.07 Indiv. del mov.: 44

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 30/04/2019

2.02 Toma del acuerdo: 1

(1: Junta gral. ordin. de acc.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: 1.351.410.000

2.04 Tipo de moneda: $ pesos

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 8.375.856

3.02 Fecha límite: 24/05/2019

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 2

(1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: 31/12/2018

4.03 Forma de pago: 1

(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad)

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: $ 161,34590/acc.

5.02 Tipo de moneda: $ pesos

5.03 Fecha de pago: 30/05/2019

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

Esta sección no es aplicable

7. Observaciones

1° Este dividendo es único, no se acordó dividendo adicional.

2° Este dividendo se paga con cargo a las utilidades del ejercicio al 31/12/2018.

3° El pago del dividendo será realizado a través del Banco de Crédito e Inversiones, mediante vale vista electrónico extendido normativamente a favor del accionista, beneficiario o apoderado; el documento podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho banco a lo largo del país o con abono en la cuenta del accionista, beneficiario o apoderado, en caso de que esta esté informada.

4° Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los señores accionistas.

5° La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

Nombre y firma representante legal

Jaime Mañalich M.
Gerente General
Clínica Las Condes S.A.